



La depresión mantiene rostro de mujer; el suicidio, de hombre

El Boletín Epidemiológico del SINAVE revela avances en algunos indicadores de salud mental, aunque el incremento en intentos de suicidio y en métodos de autolesión mantiene encendidas las alertas en la entidad

DIEGO MENDOZA

La salud mental en Nayarit presenta un comportamiento

contrastante durante 2026. Mientras algunos indicadores muestran una disminución respecto al año anterior, como los casos de depresión, la ideación suicida y ciertos métodos de autolesión, otros reflejan un

incremento que mantiene bajo observación a las autoridades sanitarias, particularmente el aumento en los intentos de suicidio y en algunos mecanismos asociados con conductas suicidas de mayor riesgo.

PÁGINA 7A

Graves riesgos por lluvias

Detectan 150 inmuebles peligrosos en el centro histórico

Algunas fincas del primer cuadro presentan daños estructurales que comprometen la integridad de transeúntes y residentes

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Las constantes precipitaciones registradas en la capital del estado elevan la posibilidad de accidentes en inmuebles que presentan debilidades en sus cimientos. Por ello, las autoridades de prevención ciudadana hacen un llamado urgente a evitar el resguardo dentro de fincas antiguas, ya que la humedad acumulada podría provocar el colapso repentino de techos y muros.

Norberto Mondragón Palomares, director de Protección Civil de Tepic, detalló que identificaron un padrón de aproximadamente 150 viviendas que muestran afectaciones visibles en su fisonomía, algunas con más de un siglo de antigüedad. Este deterioro natural, sumado a la falta de mantenimiento, convierte a estos espacios en un peligro latente para la población que transita diariamente por las banquetas del primer cuadro de la ciudad.

PÁGINA 4A



Rescatista de Nayarit se despliega a Venezuela

Martín Pérez Murillo, encargado de capacitación de la región occidente de la Comisión Nacional de Emergencias, partió hace tres días con el objetivo de colaborar estrechamente con las fuerzas locales y el equipo de los *Topos*

FERNANDO ULLOA PÉREZ

En un esfuerzo de cooperación internacional, un rescatista nayarita partió hacia Venezuela para brindar apoyo y labores de búsqueda y rescate tras el fuerte doble terremoto que azotó recientemente al país sudamericano.

Se trata de Martín Pérez Murillo, encargado de capacitación de la región occidente de la Comisión Nacional de Emergencias, quien partió hace tres días con el objetivo de colaborar estrechamente con las fuerzas locales y el equipo de los *Topos*.

PÁGINA 5A

En Compostela

Fortalecen aprendizaje infantil en jardines de niños

La entrega inmediata de mobiliario y equipo tecnológico beneficia a estudiantes de nivel preescolar en la costa del estado

REDACCIÓN

La optimización de los espacios educativos en la zona costera de la entidad permite que la niñez cuente con mejores condiciones para su formación académica inicial. En una respuesta ágil a las solicitudes de la comunidad escolar, se concretó la dotación de insumos pedagógicos y equipamiento ambiental en planteles de nivel preescolar en la localidad de *La Peñita de Jaltemba*, asegurando un entorno propicio para el desarrollo cognitivo de los menores desde sus primeros años.

PÁGINA 4A

Posiciona Nayarit su oferta turística en el escenario internacional

El reconocimiento de medios especializados impulsa el desarrollo económico y la generación de empleos en la entidad

REDACCIÓN

La proyección de la entidad como un referente para el descanso y la aventura ha alcanzado niveles de visibilidad global sin precedentes. Esta exposición mediática es el resultado de una estrategia enfocada en resaltar la calidad de los servicios y la preservación de los entornos naturales, factores que atraen a visitantes de diversos continentes interesados en experiencias auténticas.

Revistas de prestigio internacional como *Vogue*, *Oprah Daily* y *USA TODAY* han dedicado espacios destacados para analizar las bondades de la zona costera y los desarrollos de Bahía de Banderas. Dichos medios coinciden en que la región combina armoniosamente el lujo con la riqueza cultural, lo que permite atraer un segmento de mercado que valora tanto la comodidad como la sustentabilidad ambiental.

Ésta es una dinámica que refrenda el compromiso de las autoridades por elevar la competitividad del sector, según explicó Miguel Ángel Navarro Quintero, gobernador del estado. El mandatario detalló que el posicionamiento en plataformas especializadas no es casualidad, sino el fruto de un trabajo constante.

PÁGINA 5A

TravelDreamsMagazine

Nayarit Strengthens Its Position as a Global Surf Destination; Sayulita to Become Mexico's First Official Surf City

Posted by Tim Cotroneo on June 26, 2026



Nayarit, Mexico – June 26 2026 – Mexico's Pacific coast is set to gain even greater recognition within the global surfing community as Nayarit advances a series of initiatives designed to strengthen surf tourism, coastal development, and international collaboration.

As part of a national strategy to promote sports and coastal tourism, Mexico's Secretary of Tourism, Josefina Rodríguez Zamora, and Nayarit Secretary of Tourism, Juan Enrique Suárez del Real Tostado, recently met with



Hasta España el sueño del Ballet

La joven nayarita Ana Ximena Navarro Soltero vivió una experiencia profundamente significativa para su desarrollo profesional dentro del Ballet Clásico al participar en el FIDY (Festival Internacional de la Danza Yucatán) 2026

RAÚL ORTIZ BUPUNARY

Indiscutiblemente para los nayaritas el ballet Folclórico tiene mucha más presencia que el Clásico, por muchas

razones, clima, ubicación geográfica, costumbre, tradiciones y más. Los sueños de prepararse dentro del clásico requieren echar la vista a otros lados, tanto en nuestro país, como en el extranjero.

PÁGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *El IMSS supersónico.* Guillermo Aguirre. *La grandeza de ofrecer disculpas.* Rafael G. Vargas Pasaye. *"Magnífica Humanitas" X. Una espiritualidad cristiana para los tiempos de la Inteligencia artificial.* José Luis Olimón Nolasco.

PÁGINA 2A

Convoca Congreso a ciudadanos para encabezar la Auditoría Superior

El proceso de registro para los aspirantes permanecerá abierto del 30 de junio al 13 de julio

REDACCIÓN

PÁGINA 5A

Breverías

Jorge Enrique González

De monitos y de letras

La lectura, para las generaciones del siglo pasado, empezó en los puentes de periódicos. Ahí estaban los «cuentitos», historietas ilustradas como *Memín Pinguín* y *Lágrimas y Risas*, que uno leía de pie, alquilaba por unos centavos o se llevaba a casa. También las había sin «monitos», puro texto: novelas románticas, policíacas, de terror. La televisión no las desplazó; las mataron el celular y el entretenimiento a la carta. Hoy son nostalgia, y pasión de coleccionistas cada vez más escasos. Se lee más que nunca, pero a saltos. Veinte palabras ya son muchas; veinte segundos, una eternidad. Se devora, se escanea, se desliza con el pulgar, se entiende poco. Ya no hay tiempo, ni los minutos que llevaba leer *Memín*, ni las horas que ocupaba un «bolsilibro». Todo, todo, se volvió más fugaz.

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

El IMSS supersónico

Pues dice el delegado del IMSS, el doctor José de Jesús Chávez Martínez, que en esa institución se dan diariamente 6 mil 500 consultas, lo que significa que cada hora se atienden a 541 enfermos, a razón de 9 minutos por consulta, además de 65 operaciones diarias, cada hora 5.41 operados

Por supuesto que entiendo que el responsable de una institución tiene como principio el defenderla a capa y espada, así esté cual la fregada dicha oficina, delegación o representación de servicios que tiene qué ver con la población.

Por eso medio entiendo la declaración que le escuché ayer al doctor José de Jesús Chávez Martínez, quien se desempeña como titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OAD) del IMSS en Nayarit (cargo conocido anteriormente como delegado), y que actualmente se le sigue conociendo así, pues es la forma más sencilla de saber quién es el responsable de una delegación.

Bueno, pues el médico cirujano, que tiene la especialidad en cirugía general, y dicho sea de paso, antes de llegar al puesto de mayor responsabilidad en Nayarit, dentro del IMSS, que fue en mayo del año 2024, ejerció cargos directivos dentro del instituto, tales como Coordinador de Gestión Médica y Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas en la delegación de Aguascalientes, ante la queja que alguien esparció, seguramente un derechohabiente mal atendido, respecto a que el Instituto Mexicano del Seguro Social, (IMSS), no tiene ni siquiera gasas para curación, salió con la espada desenvainada a defender su chuleta, bueno para ser más explícito, a defender la institución que le da de comer y seguramente que bien.

Dijo el doctor CHÁVEZ MARTÍNEZ, titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OAD) del IMSS en Nayarit, que por supuesto sobran gasas en el Seguro Social, y luego para derrotar a quienes hablan mal del Seguro Social, se puso a dar cifras, unas cifras a mi parecer un poco exageradas, salvo que algún pudiera aclarármelas cosa que no

creo merecer simplemente porque no soy su jefe inmediato ni quien le dio el cargo.

Pero de entrada dice el doctor JOSÉ DE JESÚS CHÁVEZ MARTÍNEZ, que el IMSS de Nayarit, da cada día 6,500 consultas, lo voy a escribir con mayor claridad, el IMSS de Nayarit, del cual el responsable es el doctor CHÁVEZ MARTÍNEZ, diariamente otorga, da o atiende a 6 mil 500 derechohabientes; no dudo de tan alto número de atenciones diarias, y como me parecieran muchas, cosa que me agrada, saqué la cuenta y suponiendo que en el IMSS de Nayarit, existan dos turnos de 6 horas cada uno, lo que significaría que durante 12 horas se atiende la consulta, cosa que pudiera ser real, porque en el IMSS, no he visto que haya consulta externa por la noche, si bien hay atención a quienes están internos como pacientes, así que dividiendo 6 mil 500 consultas diarias entre 12 horas de dos turnos, tal como dice el doctor CHÁVEZ MARTÍNEZ, tenemos que cada hora se realizan 541.66 atenciones médicas, y si dividimos 541.66 atenciones o consultas médicas entre 60 minutos que tiene cada hora, resulta que se tienen que dar 9.027 consultas cada minuto, lo cual por supuesto creo que sería punto menos que imposible, ni siquiera para pasar lista de los citados cada día, alcanzaría un minuto con 2 segundos y 7 centésimas de segundo.

Pero como yo estoy dando cifras, yo mismo defenderé al delegado, porque su primer defensa será que no tiene un solo consultorio, lo que es cierto, pero supongamos que tengan diez o veinte consultorios, la cifra siguen siendo muy exagerada, salvo que tenga doctores que al ver al paciente ya sepan lo que tiene, y así no pierden el tiempo, como ha sido una queja recurrente de muchos enfermos del IMSS, que

suelen quejarse de que siempre les dan lo mismo para un mal que ni siquiera les revisan si evolucionó o dejó de seguir al paciente.

Ahora bien, el delegado del IMSS, se cuidó mucho de no decir a esos 6 mil 500 pacientes que atienden diario, en cuantos consultorios los atienden, es decir, cuantos doctores dan consulta en cada turno y cuantos consultorios hay.

Y esto lo digo por los amigos especialistas que laboran dentro del IMSS Nayarit, y terminaron renunciando porque les exigían que una consulta que era para alguien que ya estaba canalizado al especialista, no durara más de 10 o 20 minutos, y es que ese alguien, en el IMSS, para llegar hasta el especialista, tuvo que haber pasado semanas, meses, o incluso años, para poder obtener el pase con el especialista, y por supuesto que este enfermo por ejemplo de cáncer, o de cirrosis hepática, que pasó meses haciendo gestiones para llegar hasta el máximo doctor que pudiera ayudarlo, no espera que el galeno lo vea, lo palpe y en menos de diez minutos, lo eche para afuera, nombrando al paciente que sigue.

Pero repito, si ese es el método para atender a diario a 6, mil 500 enfermos, así deben de ser las atenciones.

Yo creo que está bien echarles crema a los tacos, pero cuando se les echa demasiado, la tortilla se aguadea y termina rompiendo el taco... y parece que el lema que hizo popular una cervecería, ese que dice "nada con exceso, todo con medida", aplica también en las mentiras, cuando son dichas con exceso, causan un poco de burla... ahora bien, si a los doctores del IMSS, les pagaron a destajo, es decir, por las consultas que dieran, entonces mis respetos, pero francamente lo dudo... hasta mañana.

La grandeza de ofrecer disculpas

Rafael G. Vargas Pasaye



En los tiempos actuales donde la inmediatez marca buena parte del ritmo del sistema de información, es necesario hacer una pausa para referirnos a dos hechos recientes donde periodistas y medios de comunicación ofrecieron disculpas por contenidos compartidos, y eso no es de todos los días.

El primer caso es el de la periodista Lety Robles de la Rosa en Excélsior, y el segundo es el de El Universal con el tema de la supuesta entrevista de Carlos Monsiváis donde menciona a Andrés Manuel López Obrador, realizada por el periodista Edmundo Cázares.

En el caso de Robles de la Rosa, la periodista publicó el 23 de junio una investigación sobre nepotismo en el Senado de la República en la que aseguró, con base en fuentes internas, que Emiliano González—colaborador y camarógrafo del senador Gerardo Fernández Noroña—era su hijo, a pesar de no compartir apellidos. El senador lo desmintió de forma categórica y el asunto escaló rápidamente.

Fue la madre del joven, la académica Lilian González de la Lama, quien envió una carta directamente a Excélsior para desmentir el vínculo. Ante eso, Robles de la Rosa hizo algo que muy pocos hacen: publicó en redes sociales una disculpa pública dirigida a la señora González de la Lama, aclarando que la información publicada era responsabilidad exclusivamente suya. No se escudó en sus editores ni en quienes le proporcionaron los datos. Asumió. Eso, en el ecosistema mediático actual, tiene un valor que no debe minimizarse.

El segundo caso involucra al Gran Diario de México y al periodista Edmundo Cázares, quien entregó la supuesta recuperación de una entrevista realizada hace 27 años al escritor y cronista Carlos Monsiváis. El texto fue publicado el 18 de

junio y contenía un párrafo en el que Monsiváis habría hecho señalamientos graves sobre López Obrador, incluyendo afirmaciones sobre su vida personal que la familia del intelectual desmintió de manera tajante.

Lo que agravó el asunto es que ese párrafo no aparecía en ninguna versión previa de la entrevista—ni en la de 1999, ni en reediciones posteriores—y que el propio Cázares admitió no tener en su poder los audios que lo respaldaran. El Universal exigió la grabación a su colaborador, no la recibió, retiró el texto de su plataforma digital y el 26 de junio emitió una disculpa pública dirigida a la familia de Monsiváis y a sus lectores, reconociendo la falla en sus procesos editoriales. El diario asumió no haber cotejado el contenido antes de publicarlo.

En este segundo caso hay que agregar que debido a recortes, dinámicas internas y otros factores, han disminuido la presencia de editores, redactores, jefes de sección o de información, filtros que ante su ausencia generan este tipo de situaciones.

Y es justo por eso, en estos tiempos en que medios tradicionales, digitales y opinadores que se creen influencers llegan a un alto número de personas que consumen contenidos que no siempre se rigen bajo el marco de la veracidad, de la confronta de información, ya no digamos siquiera de la mínima vergüenza—citando al periodista nayarita Oscar Verdín—, sobresale quien ofrece disculpas a sus lectores y seguidores, y a quienes se vieron afectados. Además, de paso da un buen mensaje de que no todo está perdido en la atmósfera de la información.

@rvargaspasaye
www.consentidocomun.mx

En los dieciséis párrafos que contiene la "Conclusión" de su primera encíclica, el Papa León XIV perfila el contenido de esta conclusión presentándolo como "un itinerario de vida cristiana sobrio y exigente con el cual vivir este cambio de época a la luz del Evangelio".

Este itinerario de vida cristiana el cual, puede considerarse como "una espiritualidad cristiana para los tiempos de la Inteligencia Artificial", es descrito

“Magnífica Humanitas” X. Una espiritualidad cristiana para los tiempos de la Inteligencia artificial.

José Luis Olimón Nolasco

en unas pocas palabras: "es un camino que nace de la contemplación del designio de Dios, vive la unidad eclesial nutriéndose de la Palabra y de la Eucaristía, construye el bien del mundo y ora junto con la Virgen María", es decir, tiene una dimensión teo-cristológica, otra eclesiológica, una más de carácter sociohistórico y una cuarta místico-contemplativa.

Nace de la contemplación del designio de Dios.

"En un mundo atravesado por tantas maniobras que apuntan a conquistar mercados y espacios de influencia, a menudo revestidas de retórica tranquilizadora y construcciones ideológicas seductoras, nuestro corazón siente la necesidad de descubrir un proyecto diferente, sabio y benévolo, semejante al que María contempla en el Magníficat". "En el centro está el misterio de la Encarnación: el Verbo se hizo carne y puso su morada entre nosotros. La carne del Hijo, pobre y vulnerable, evoca la carne de tantos hermanos y hermanas despojados de su dignidad y reducidos al silencio". "En esta carne herida y amada, el Padre nos muestra la verdadera humanidad de una vida que se realiza en la apertura y en la comunión". "Este rostro humano es la plenitud hacia la que camina la historia". "En este designio, nada de lo que es verdaderamente humano se perderá, sino que todo será purificado y reunido en Aquel que recoge cada fragmento de vida, cada lágrima y cada auténtica conquista humana para sustraerlos de la nada y entregarlos, redimidos, al Padre".

Vive la unidad eclesial nutriéndose de la Palabra y de la Eucaristía.

"La espiritualidad que necesitamos es una espiritualidad eucarística, es decir, una espiritualidad de la unidad eclesial en el amor. La Encarnación y la Pascua revelan a Dios que entra en nuestra condición humana y la transfigura en el don de sí mismo. Este don permanece presente y operante en la Eucaristía, en la cual el Señor

se comunica y reúne a la Iglesia, para que su entrega se convierta en principio de unidad y fuente de vida nueva". "El 'Amén' que decimos en la liturgia, el Cuerpo que comemos y la Sangre que bebemos, dan forma a toda nuestra vida. La Eucaristía «es el encuentro personalísimo con el Señor y, sin embargo, nunca es un mero acto de devoción individual». En ella se muestra visiblemente que nosotros «somos la Iglesia de Cristo, somos sus miembros, su cuerpo. Somos hermanos y hermanas en Él". "La Iglesia, alimentada por la Eucaristía, está llamada a hacer visible otro tipo de medida, custodiando los vínculos, devolviendo la voz a los invisibles y orientando los procesos hacia la dignidad de las personas".

Construye el bien en el mundo.

La espiritualidad propuesta en "Magnífica Humanitas", animada "por la esperanza en el Reino de Dios, se compromete a construir el bien en el mundo" y "en esta obra estamos llamados a asumir un papel activo, sin refugiarnos en el espiritualismo ni en nuestros pequeños mundos".

Esta vertiente de la espiritualidad cristiana para los tiempos de la IA propuesta por León XIV implica "ser fieles a la verdad, invertir en la educación, cuidar las relaciones y amar la justicia y la paz".

La relevancia de esta dimensión "mundana" de esta espiritualidad se muestra en los signos de admiración en los que enmarca cada uno de estos retos provenientes de "las cosas nuevas de nuestros tiempos":

¡Permanezcamos fieles a la verdad!

"Viviendo inmersos en flujos incesantes de información, opiniones e imágenes [...] es importante custodiar un corazón que ama la verdad, que desea lo justo más que los contenidos de mayor atractivo, que busca la sabiduría más que el impacto inmediato".

¡Invirtamos en la educación que comienza con nosotros mismos!

"Todos necesitamos formarnos para vivir en el mundo digital de manera humana, como parte integrante de la educación en la fe y en la vida virtuosa del Evangelio". "Acompañar a los niños y jóvenes para que utilicen las tecnologías como espacio de relación responsable, ayudándoles a reconocer los riesgos y a elegir lo que hace crecer la libertad interior, representa hoy una forma concreta de caridad y de salvaguardia de su dignidad". ¡Cuidemos las relaciones!

"En una época que tiende a acelerar y a fragmentar, la carne humana sigue pidiendo ser cuidada y reconocida por manos capaces de ternura, por mentes atentas y buenas palabras". "Invito a salvaguardar los espacios y los momentos en que la presencia física sigue siendo decisiva: la mesa compartida, la comunidad cristiana que se reúne, la visita a quien está solo, el servicio a los pobres".

¡Amemos la justicia y la paz!

"Las mismas tecnologías que facilitan la comunicación y el acceso a los recursos pueden sustentar modelos que explotan a los más vulnerables, alimentan nuevas esclavitudes y transforman el conflicto en oportunidad de lucro". "La esperanza que anunciamos [...] viene del cielo, pero para generar aquí abajo una historia nueva: precisamente por esto quien cree se compromete para que, en lugar de las desigualdades, haya más justicia y para que «en vez de la industria de la guerra se afirme la artesanía de la paz".

Ora junto con María.

"El cuarto punto de este programa de vida cristiana escribe el Papa es la oración" y encuentra una de sus expresiones más ilustrativas en nuestros días en el "Cántico de María" popularmente conocido como "La Magnífica", un himno de alabanza y de alegría en el que "su alma proclama la grandeza del Señor y su espíritu exulta en Dios su Salvador, porque Él eligió a una joven pobre y pequeña para su plan de salvación", porque "Dios ya ha hecho proezas con el poder de su brazo, ya ha dispersado a los soberbios, ha derrotado a los poderosos, ha elevado a los humildes, ha colmado de bienes a los hambrientos y ha despedido a los ricos con las manos vacías".

En su "Cántico", María nos enseña a "mirar el mundo desde abajo, con los ojos de quien sufre, no con la óptica de los potentes; para ver la historia con la mirada de los pequeños y no con la perspectiva de los poderosos; para interpretar los acontecimientos de la historia desde el punto de vista de la viuda, del huérfano, del extranjero, del niño herido, del exiliado, del fugitivo".

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,188 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111618571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P. 63157, Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



Diagnósticos más precisos y seguros

42 nuevos tomógrafos distribuidos en
39 hospitales del IMSS en el país

Los pacientes cuentan con estudios de mayor calidad y menos tiempo de espera.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



GRAVES RIESGOS POR LLUVIAS

Detectan 150 inmuebles peligrosos en el centro histórico

Algunas fincas del primer cuadro presentan daños estructurales que comprometen la integridad de transeúntes y residentes

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Las constantes precipitaciones registradas en la capital del estado elevan la posibilidad de accidentes en inmuebles que presentan debilidades en sus cimientos. Por ello, las autoridades de prevención ciudadana hacen un llamado urgente a evitar el resguardo dentro de fincas antiguas, ya que la humedad acumulada podría provocar el colapso repentino de techos y muros.

Norberto Mondragón Palomares, director de Protección Civil de Tepic, detalló que identificaron un padrón de aproximadamente 150 viviendas que muestran afectaciones visibles en su fisonomía, algunas con más de un siglo de antigüedad. Este deterioro natural, sumado a la falta de mantenimiento, convierte a estos espacios en un peligro latente para la población que transita diariamente por las banquetas del primer cuadro de la ciudad.

Debido al estatus de valor histórico que poseen estas construcciones, la legislación vigente impide su demolición total a pesar del riesgo que representan. La búsqueda de los responsables de estos predios ha

resultado infructuosa en gran medida, pues muchos de los propietarios originales han fallecido o sus descendientes radican fuera del estado, lo que imposibilita una intervención directa por parte de los particulares.

Es un problema complejo que requiere una vigilancia estrecha, expuso Mondragón Palomares al señalar que al menos 15 de estos inmuebles se encuentran en un estado crítico de conservación. Para mitigar los riesgos inmediatos, la corporación procedió al acordonamiento y la colocación de señalamientos preventivos que alerten a los peatones sobre la vulnerabilidad de las fachadas.

Cualquier estructura debilitada por las tormentas debe reportarse de inmediato a los números de emergencia. Sólo un aviso oportuno permite una evaluación técnica profesional para mitigar riesgos y proteger a los ciudadanos. Mantener la distancia respecto a las zonas delimitadas con cintas de precaución resulta vital para prevenir tragedias durante los eventos hidrometeorológicos que continuarán azotando a la zona urbana durante la temporada.

EN COMPOSTELA

Fortalecen aprendizaje infantil en jardines de niños

La entrega inmediata de mobiliario y equipo tecnológico beneficia a estudiantes de nivel preescolar en la costa del estado

REDACCIÓN

La optimización de los espacios educativos en la zona costera de la entidad permite que la niñez cuente con mejores condiciones para su formación académica inicial. En una respuesta ágil a las solicitudes de la comunidad escolar, se concretó la dotación de insumos pedagógicos y equipamiento ambiental en planteles de nivel preescolar en la localidad de La Peña de Jaltemba, asegurando un entorno propicio para el desarrollo cognitivo de los menores desde sus primeros años.

Esta iniciativa de asistencia social, encabezada por Beatriz Estrada Martínez como presidenta del Sistema DIF Nayarit, derivó en el equipamiento de los jardines de niños Ignacio Zaragoza y Fernando Montes de Oca. La dotación incluyó mobiliario básico como sillas y mesas diseñadas específicamente para

el uso infantil, además de herramientas tecnológicas como computadoras portátiles que facilitan la labor docente y el primer contacto de los estudiantes con entornos digitales.

Garantizar que las aulas sean espacios seguros e higiénicos influye directamente en la motivación de los infantes durante sus primeras etapas de escolarización. El fortalecimiento de la infraestructura educativa se considera un eje fundamental, pues permite que los alumnos se sientan protegidos y motivados para realizar sus actividades diarias con confianza; sólo mediante un espacio digno se logra que los menores asimilen los conocimientos con la tranquilidad necesaria para su edad.

Dentro de los apoyos entregados destaca también la instalación de equipos de aire acondicionado, un

elemento crítico para mantener el rendimiento escolar en regiones de altas temperaturas. La integración de estos dispositivos responde a un diagnóstico previo realizado en territorio, donde se identificaron las carencias técnicas que impedían un aprovechamiento óptimo de las jornadas educativas por parte de los alumnos y el personal docente en ambos planteles.

El cumplimiento de estos compromisos demuestra que la atención directa a las necesidades de las familias se traduce en beneficios tangibles en plazos breves. Al priorizar el bienestar de la infancia, la administración estatal consolida un modelo de gestión que busca transformar la educación desde sus bases, permitiendo que las nuevas generaciones cuenten con el respaldo institucional constante para avanzar con seguridad en sus estudios.



Refuerzan transparencia en universidades públicas

La colaboración entre instituciones académicas y fiscalizadoras garantiza un manejo responsable de los recursos en la educación

REDACCIÓN



La consolidación de mecanismos de vigilancia en el ejercicio de los recursos públicos marca un nuevo esquema de trabajo para las casas de estudios superiores del país. Representantes de las 35 universidades públicas estatales participaron en una sesión técnica orientada a robustecer los procesos de fiscalización y rendición de cuentas. Este esfuerzo conjunto busca asegurar que el financiamiento educativo se traduzca en mejores servicios para la comunidad estudiantil.

Durante el encuentro convocado por la

Auditoría Superior de la Federación, la rectora Norma Liliana Galván Meza se integró al diálogo nacional para coordinar acciones de auditoría preventiva. La funcionaria universitaria destacó que la colaboración institucional es el camino para estrechar los lazos de confianza entre la sociedad y las instituciones encargadas de la formación profesional.

Firmaron un convenio de colaboración entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y el órgano fiscalizador federal. Éste es un

acuerdo que establece las bases para una cooperación técnica recíproca, facilitando que las universidades adopten mejores prácticas administrativas. La presencia de autoridades de la Secretaría de Educación Pública y de comisiones legislativas validó la trascendencia de este compromiso por la honestidad.

Diversas autoridades de primer nivel, incluyendo al Auditor Superior de la Federación y al secretario general ejecutivo de la ANUIES, supervisaron el intercambio de perspectivas para identificar áreas de mejora en la gestión

de subsidios. Los participantes coincidieron en que la transparencia administrativa es un pilar fundamental para la autonomía y el prestigio de las instituciones.

La coordinación entre los distintos niveles de gobierno y las instituciones educativas permite que la fiscalización se perciba como una herramienta de mejora continua. Sólo a través de procesos claros y abiertos al escrutinio es posible garantizar la viabilidad financiera de los proyectos de investigación y extensión cultural. Esta alianza ratifica que el compromiso con la ética pública es una prioridad compartida

por los rectores de los centros escolares más importantes de la nación.

Aquellas mesas de trabajo seguirán desarrollándose para dar seguimiento a los puntos acordados y asegurar que los beneficios de la transparencia lleguen a cada departamento operativo. Con la formalización de estas alianzas, las universidades nayaritas y del resto del territorio fortalecen su estructura frente a las exigencias sociales. La ruta trazada facilita una gestión eficiente que responde directamente a las necesidades del alumnado y el personal docente.

EDICTO

Erick Daniel Castañeda Pérez
Se Ignora su Domicilio.

Dentro del Juicio **Controversias del Orden Familiar (pensión alimenticia)**, expediente número **93/2005**, promovido por **Yamira Perez Perez** en contra de **José de Jesús Castañeda Torres**, recayó una resolución **Interlocutoria (incidente de cesación de pensión alimenticia)** de veintidós de mayo de dos mil veintiséis, la cual se ordena notificarle por éste medio, misma que en su parte propositiva dice: **RESULTANDO;**

PRIMERO.- Se declara procedente el incidente de cesación de pensión alimenticia, promovido por **José de Jesús Castañeda Torres**, en contra de **Erick Daniel y Roberto Carlos Castañeda Pérez**, en consecuencia:

SEGUNDO.- Se decreta la cancelación de la pensión alimenticia que actualmente otorga **José de Jesús Castañeda Torres**, a favor de **Erick Daniel y Roberto Carlos Castañeda Pérez**, y que fue fijada mediante sentencia definitiva dictada por la Sala Civil.

TERCERO.- En su oportunidad, **gírese oficio** al jefe del departamento de recursos humanos de H. ayuntamiento de Jala, Nayarit, para que deje sin efectos el oficio número 106/06 de fecha dieciséis de febrero de dos mil seis, en el que se ordenó el descuento del 20% de pensión alimenticia definitiva para los entonces niños **Erick Daniel y Roberto Carlos Castañeda Pérez**, y no realice descuento alguno al actor incidentista **José de Jesús Castañeda Torres.-**

CUARTO.- Se deja el derecho a salvo al actor incidentista, respecto a la pensión que se otorga a diverso acreedor de nombre **Luis Alfredo Castañeda Pérez**.

QUINTO.- Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con esta resolución, mediante el recurso de apelación, mismo que podrán hacer valer dentro de un término de cinco días, a partir de que queden notificados de la misma.

Así lo resolvió en **Sentencia Interlocutoria de Primera Instancia** la Maestra en Derecho **Ma. Guadalupe Martínez Castañeda**, Jueza Mixto de este Partido Judicial, por y ante la Licenciada en Derecho **María Guadalupe Ramos Zamarrón**, secretaria de acuerdos que autoriza y da fe.

A T E N T A M E N T E
Jala, Nayarit; a 17 de Junio de 2026
La Secretario de Acuerdos del Juzgado

Lic. María Guadalupe Ramos Zamarrón.

NOTA.- Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura a elección del promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

FORO DE PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

participa y contribuye con propuestas para fortalecer los derechos y la inclusión en Nayarit

Regístrate antes del **08/Julio** 2026

¡Tu experiencia cuenta y tu voz transforma!

Obtén más información en : www.congresonayarit.gob.mx/foro-personas-discapacidad/

POR UN CONGRESO SENSIBLE Y UN PUEBLO VISIBLE

Facebook, Twitter, Instagram, YouTube icons

Posiciona Nayarit su oferta turística en el escenario internacional

El reconocimiento de medios especializados impulsa el desarrollo económico y la generación de empleos en la entidad

REDACCIÓN

La proyección de la entidad como un referente para el descanso y la aventura ha alcanzado niveles de visibilidad global sin precedentes. Esta exposición mediática es el resultado de una estrategia enfocada en resaltar la calidad de los servicios y la preservación de los entornos naturales, factores que atraen a visitantes de diversos continentes interesados en experiencias auténticas. Revistas de prestigio internacional como Vogue, Oprah Daily y USA TODAY han dedicado espacios destacados para analizar las bondades de la zona costera y los desarrollos de Bahía de Banderas. Dichos medios coinciden en que la región combina armoniosamente el lujo con la riqueza cultural, lo que permite atraer un segmento de mercado que valora tanto la comodidad como la sustentabilidad ambiental.



Esta es una dinámica que refrenda el compromiso de las autoridades por elevar la competitividad del sector, según explicó Miguel Ángel Navarro Quintero, gobernador del estado. El mandatario detalló que el posicionamiento en plataformas especializadas no es casualidad, sino el fruto de un trabajo constante por

mostrar la biodiversidad y la calidez que caracteriza a los habitantes de los municipios con vocación turística.

Sumado a las menciones en prensa, la designación de Sayulita como la primera Surf City del país y la integración a la red mundial de este deporte consolidan la identidad deportiva de la zona. Estos nombramientos facilitan la llegada de un turismo especializado que viaja de manera constante, lo cual asegura una ocupación hotelera

estable y activa la economía de los pequeños comercios locales.

Sólo a través de una promoción responsable y de alto nivel se logra que la fama mundial se transforme en beneficios directos para las familias mediante la creación de plazas laborales formales. La meta es que cada reconocimiento internacional actúe como un detonante para nuevas inversiones que mejoren la infraestructura y fortalezcan el bienestar social en todas las comunidades involucradas.



Convoca Congreso a ciudadanos para encabezar la Auditoría Superior

El proceso de registro para los aspirantes permanecerá abierto del 30 de junio al 13 de julio

REDACCIÓN

La apertura de espacios para que la sociedad civil y los sectores académicos participen en la vigilancia de los recursos públicos es fundamental para el fortalecimiento institucional. En este sentido, se ha iniciado formalmente el procedimiento para seleccionar a la persona que asumirá la titularidad de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. Esta convocatoria busca integrar perfiles con alta capacidad técnica que garanticen la transparencia en el manejo del presupuesto estatal.

Mediante un acuerdo de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, los integrantes de la legislatura establecieron que los interesados podrán acudir a la sede del Poder Legislativo para entregar su documentación. El horario de recepción será de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles, asegurando un proceso ordenado para la recepción de los expedientes de cada postulación ciudadana.

Aquellos ciudadanos que decidan

participar deben presentar documentos oficiales que acrediten su identidad, como el acta de nacimiento y la credencial de elector vigente. Además, es requisito indispensable contar con título y cédula profesional, así como constancias de no antecedentes penales y de no inhabilitación para el servicio público, sumado a la acreditación de no ser deudor alimentario.

De acuerdo con las bases técnicas, los aspirantes tienen que demostrar una experiencia mínima de cinco años en materia de control, auditoría financiera y responsabilidades administrativas. La convocatoria también estipula una edad mínima de 35 años y una residencia efectiva en la entidad por un periodo similar, con el fin de asegurar el conocimiento del contexto regional en la fiscalización de cuentas.

Sólo se permitirá el avance a la siguiente fase a quienes cumplan con la totalidad de los requisitos formales y legales. Tras el cierre del periodo de registro, los representantes

populares se encargarán de analizar cada currículum para publicar una lista definitiva de los candidatos que demostraron cumplir con el perfil idóneo para salvaguardar el patrimonio estatal.

Esta es una etapa que contempla la realización de entrevistas virtuales, las cuales serán transmitidas a través de las plataformas oficiales del Congreso local. Este formato permite que la sociedad conozca de primera mano la capacidad de respuesta y los proyectos de trabajo de los participantes, eliminando la opacidad en la selección de los servidores públicos.

Una vez agotado el periodo de comparecencias, la comisión legislativa emitirá un dictamen que contendrá una terna de candidatos finales. Esta propuesta será sometida a discusión y votación ante los 30 integrantes del Pleno, quienes definirán mediante el voto a la persona responsable de dirigir los esfuerzos de fiscalización en la entidad durante el próximo periodo.



MINIMIZAN RIESGOS ANTE EL TEMPORAL

Refuerza Tepic poda preventiva de árboles

Las acciones se realizan principalmente en las zonas donde la ciudadanía ha reportado árboles que representan un riesgo para peatones y automovilistas, informó el director general de Servicios Públicos Municipales, Manuel Alfonso Torres Carrillo

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Con el objetivo de prevenir accidentes provocados por la caída de árboles durante la temporada de lluvias, el gobierno de Tepic, a través de la Dirección de Manejo Forestal y Bosques Urbanos, mantiene labores de poda preventiva en distintos puntos de la ciudad, informó el director general de Servicios Públicos Municipales, Manuel Alfonso Torres Carrillo.

El funcionario explicó que las acciones se realizan principalmente en las zonas donde la ciudadanía ha reportado árboles que representan un riesgo para peatones y automovilistas.

Torres Carrillo señaló que entre los puntos considerados de mayor riesgo se encuentra la Calzada del Panteón, donde las cuadrillas de Bosques Urbanos trabajan desde hace varias semanas, al igual que en otros sectores del municipio, para evitar posibles accidentes que perjudiquen a las familias tepiqueñas.

Aclaró que las cuadrillas municipales únicamente atienden árboles ubicados en espacios públicos bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Tepic.

Pero dijo que en el caso de

predios o propiedades privadas, los propietarios pueden solicitar el apoyo de la dependencia: "Pero previamente deberá realizarse un estudio técnico para determinar la viabilidad de la intervención".

Finalmente, Manuel Alfonso Torres Carrillo hizo un llamado a la población para que reporte de manera oportuna cualquier árbol que presente riesgo de caer, a fin de que personal de la Dirección de Manejo Forestal y Bosques Urbanos pueda evaluar la situación y, en caso necesario, actuar de forma preventiva.

Rescatista de Nayarit se despliega a Venezuela

Martín Pérez Murillo, encargado de capacitación de la región occidente de la Comisión Nacional de Emergencias, partió hace tres días con el objetivo de colaborar estrechamente con las fuerzas locales y el equipo de los Topos

FERNANDO ULLOA PÉREZ

En un esfuerzo de cooperación internacional, un rescatista nayarita partió hacia Venezuela para brindar apoyo y labores de búsqueda y rescate tras el fuerte doble terremoto que azotó recientemente al país sudamericano.

Se trata de Martín Pérez Murillo, encargado de capacitación de la región occidente de la Comisión Nacional de Emergencias, quien partió hace tres días con el objetivo de colaborar estrechamente con las fuerzas locales y el equipo de los Topos.

Sobre el tema, Josh Ojeda, delegado regional de Occidente de la Comisión Nacional de Emergencia, declaró que el paramédico nayarita ya se encuentra en Venezuela: "Él ya arribó a Venezuela, salió hace tres días, ya está allá junto con otros compañeros que fueron también de comisión de otras delegaciones estatales; salió Jalisco, Veracruz y Ciudad Acuña, todos se van a reunir para trabajar en colaboración con los Topos y equipos K9".

En este mismo contexto, Josh Ojeda dijo que además de las labores inmediatas de rescate de personas con vida en Venezuela, el contingente de rescatistas mexicanos y de todo el mundo, se enfrentan a un desafío crítico de salud: "Hay mucho riesgo sanitario por las personas que lamentablemente perdieron la vida y se encuentran aún en los escombros. Entonces, hay mucho trabajo que hacer posteriormente a estos primeros días donde aún se pueden rescatar personas con vida, pero queda la otra parte que es recuperar los cuerpos de los escombros", detalló Josh Ojeda.

Al preguntarle al entrevistado, si en Nayarit y México estamos preparados para este tipo de fenómenos y de tal magnitud, Josh Ojeda resaltó el fortalecimiento de la Protección Civil y la respuesta voluntaria en Nayarit: "Sería algo devastador, pero como mexicanos ya nayaritas siempre nos hemos unido ante las desgracias colectivas, pero además hemos crecido bastante en el tema de protección civil, nos hemos preparado un poco más, estamos preparados para una situación semejante, pero en estos casos el trabajo de todos los cuerpos de rescate es fundamental para salvar vidas".

En otro orden de ideas, Josh Ojeda aclaró que la ayuda



que brindan los rescatistas nayaritas y mexicanos, bajo ninguna circunstancia se politiza o se financia por entes políticos: "Los rescatistas no están vinculados a partidos políticos ni al gobierno, son los rescatistas los que cubren sus propios gastos de traslado y operación, con el apoyo recibido de la ciudadanía y empresas como Copa Airlines, que patrocinó los vuelos. Somos una institución totalmente altruista... no estamos abanderados con ningún partido político, todo es de manera voluntaria", aseveró.

Sin embargo, Josh Ojeda pidió a la población en general, unificar esfuerzos para lograr enviar alimentos, ropa, agua para beber, ropa y leche para menores de edad a Venezuela, pues dijo que en estos momentos hay alrededor de 15 mil familias damnificadas: "Se habla de más de mil 700 personas fallecidas, más de 5 mil personas heridas y más de 50 mil seres humanos desaparecidos".

TU MITSUBISHI EN LAS MEJORES MANOS



AGENDA TU CITA HOY

- MANTENIMIENTO PREVENTIVO
- DIAGNÓSTICO
- REFACCIONES ORIGINALES
- REPARACIÓN GENERAL



NUESTRO ORIGEN ES LA CALIDAD

311 237 3972

AV. INSURGENTES 1997, LOS LLANITOS, 63170 TEPIC, NAY.

7 AÑOS DE GARANTÍA REAL
KMS ILIMITADOS
DEFENSA A DEFENSA



Fomentan bienestar integral mediante neurociencia en comunidad estudiantil

Estudiantes de la Universidad Tecnológica de la Sierra acceden a herramientas de autocuidado y equilibrio emocional para su formación

REDACCIÓN



El equilibrio entre la salud mental y el desempeño académico constituye un pilar fundamental en la educación superior actual. Como parte de la jornada dedicada al fomento de la cultura y el bienestar, la *Universidad Tecnológica de la Sierra* impulsó la capacitación técnica sobre los beneficios biológicos de las disciplinas de relajación, enfocándose en cómo el conocimiento científico del sistema nervioso puede potenciar el rendimiento escolar de los jóvenes mediante hábitos saludables.

Dicha formación no se limitó a la teoría, sino que profundizó en la conexión entre la fisiología y la reducción del estrés cotidiano. En este espacio, se contó con la colaboración de Carla Elizabeth Ruiz Rodríguez, docente de la máxima casa de estudios del estado, quien explicó cómo los procesos neuronales se ven beneficiados por el entrenamiento físico consciente. Ésta permite que los alumnos identifiquen patrones de conducta que favorecen la concentración y la estabilidad emocional durante sus periodos de evaluación.

Durante las sesiones del taller, los asistentes exploraron técnicas de respiración y postura fundamentadas en estudios de neurociencia, orientadas a fortalecer el sistema inmunológico y la capacidad de resiliencia ante

la carga académica. Los participantes aprendieron que el autocuidado constituye un hábito que debe integrarse en la rutina diaria para asegurar una calidad de vida óptima que trascienda los muros de la institución y beneficie su entorno familiar.

Fortalecer la mente y el cuerpo representa una estrategia de preparación para los retos del mercado laboral contemporáneo, donde el manejo de las emociones es tan relevante como la pericia técnica. La universidad busca que su comunidad estudiantil adquiera competencias que les permitan gestionar la presión de manera positiva, transformando el aula en un centro de desarrollo humano donde el éxito se mide también por la salud integral de cada individuo.

Sólo mediante la promoción de estos espacios de reflexión científica se logra una educación que prepare íntegramente a los ciudadanos del futuro. La implementación de programas que prioricen la estabilidad emocional garantiza que el conocimiento técnico se asiente sobre una base sólida de bienestar personal, permitiendo que la formación académica sea el motor de una vida plena y productiva para todos los integrantes de la comunidad universitaria.

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nayarit, Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Tepic, Nayarit, Expediente 436/2021.

DEMANDADA: SILVIA GUADALUPE LÓPEZ ENRÍQUEZ.
SE DESCONOCE DOMICILIO.

En cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha nueve de abril del dos mil veintiséis, se ordena notificarle por medio de EDICTOS la sentencia interlocutoria de fecha dieciocho de febrero del dos mil veintiséis, los que de manera sustancial señalan lo siguiente TEPIIC, NAYARIT, A 18 DIECIOCHO DE FEBRERO DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS. VISTOS para resolver en SENTENCIA INTERLOCUTORIA, el INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA promovido por el actor LUIS ARMANDO VALENCIA CAMARENA, Apoderado General Judicial para Pleitos y Cobranzas de la Sociedad Mercantil INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de la demandada SILVIA GUADALUPE LÓPEZ ENRÍQUEZ, dentro del Juicio Especial Hipotecario número 436/2021, respecto a la sentencia definitiva de fecha 13 trece de junio de 2023 dos mil veintitrés, en relación al periodo del 24 veinticuatro de junio del 2021 dos mil veintiuno al 25 veinticinco de junio del 2025 dos mil veinticinco, conforme al Estado de Cuenta adjuntado como base de la actualización del adeudo, que funda en el incumplimiento de dicho demandada, con el fin de que se apruebe el monto líquido para la ejecución forzosa: y: PRIMERO se declara FUNDADO el incidente de liquidación de sentencia, promovido por LUIS ARMANDO VALENCIA CAMARENA Apoderado General Judicial para Pleitos y Cobranzas de la Sociedad Mercantil INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de la demandada SILVIA GUADALUPE LÓPEZ ENRÍQUEZ. respecto a la sentencia definitiva de fecha 13 trece de junio de 2023 dos mil veintitrés, en relación al periodo del 24 veinticuatro de junio del 2021 dos mil veintiuno al 25 veinticinco de junio del 2025 dos mil veinticinco; por lo que se declara que HA PROCEDIDO dicho incidente; por ende: SEGUNDO. Se condena a dicha demandada a pagar a la actora la cantidad de \$1,180,195.89 (UN MILLON CIENTO OCHENTA MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 89/100 MONEDA NACIONAL), por adeudo por Concepta de amortizaciones de capital incumplido, intereses ordinarios y moratorios que corresponden al periodo del 24 veinticuatro de junio del 2021 dos mil veintiuno al 25 veinticinco de junio del 2025 dos mil veinticinco. A lo que se suma el adeudo sin liquidar de \$1,102,157.92 un millón ciento dos mil ciento cincuenta y siete pesos 92/100 M.N. que corresponde al saldo aprobado en la sentencia definitiva al 23 veintitrés de junio de 2021 dos mil veintiuno, de lo que resulta un adeudo global por la cantidad \$2,282,353.81 (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 81/100 MONEDA NACIONAL); en consecuencia: TERCERO. Se CONDENAN a la demandada SILVIA GUADALUPE LÓPEZ ENRÍQUEZ, a pagar a la institución bancaria denominada BANCO SANTANDER MEXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, la cantidad \$2,282,353.81 (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 81/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de saldo de capital, amortizaciones de capital vencido y no pagado, intereses ordinarios y moratorios, primas de seguro, comisiones, a virtud de los dos periodos aprobados al día al 25 veinticinco de junio del 2025 dos mil veinticinco. CUARTO. REQUIÉRASE a la demandada SILVIA GUADALUPE LÓPEZ ENRÍQUEZ, por el pago de la cantidad señalada y en caso de no efectuarlo, hágase trance y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria, y con su producto páguese a la parte actora. QUINTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para INFORMARSE con esta resolución, interponiendo el RECURSO DE APELACIÓN, derecho que podrán hacer valer en un término 05 CINCO DÍAS, a partir del día al en que se notifiquen de la misma. Notifíquese personalmente a la parte actora es su domicilio procesal señalado para tal efecto. Y al ignorarse el domicilio de la demandada Ma SILVIA GUADALUPE LÓPEZ ENRÍQUEZ, notifíquesele esta sentencia por medio de edictos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente, conforme lo dispone el artículo 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit. Así lo RESOLVIÓ, el día de su fecha, en SENTENCIA INTERLOCUTORIA, la Licenciada en Derecho MARÍA DE SOCORRO MARÍN REYES, JUEZA SEGUNDO de primera instancia en MATERIA CIVIL, con residencia en esta ciudad, ante el licenciado ULISES BAUTISTA NUNGARAY, secretario de acuerdos, que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT; 17 DE MARZO DEL VEINTISÉIS.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
RÚBRICA
LIC. ULISES BAUTISTA NUNGARAY.

Impulsan créditos para modernizar el transporte público en la entidad

Operadores reciben asesoría personalizada sobre esquemas de financiamiento para fortalecer su economía y mejorar la calidad del servicio

REDACCIÓN



El acceso a capital de trabajo y la renovación de unidades se facilita mediante programas de acompañamiento financiero dirigidos al sector transportista. A través del Fondo de Fomento Industrial del Estado de Nayarit, se activaron brigadas de orientación para que los conductores conozcan las ventajas del esquema de crédito diseñado específicamente para cubrir sus necesidades operativas diarias.

Personal especializado de la institución resolvió dudas sobre los requisitos técnicos y administrativos, asegurando que cada solicitante comprenda la viabilidad de los pagos y los plazos de gracia que ofrece el programa Apoyo al Volante. Esta atención directa busca eliminar las barreras burocráticas que a menudo impiden a los trabajadores acceder a préstamos institucionales, priorizando siempre la estabilidad financiera de quienes brindan este servicio esencial.

Aquellos esquemas de financiamiento se centran en ofrecer tasas competitivas que no comprometan el sustento de las familias, señaló Miguel Ángel Navarro Quintero, gobernador del estado. El objetivo principal de esta política pública es que los operadores puedan

invertir en el mantenimiento preventivo de sus vehículos o en la transición hacia unidades más eficientes, garantizando así un patrimonio sólido y una fuente de ingresos constante para el gremio.

Mediante asesorías individuales se logró diagnosticar la situación de cada transportista, adaptando la información a los diferentes tipos de concesiones y rutas que operan en el territorio. Sólo a través de un entendimiento claro de las herramientas crediticias se permite que los beneficiarios utilicen el recurso de manera estratégica, evitando el sobreendeudamiento y fomentando una cultura de cumplimiento que abra las puertas a futuros apoyos económicos.

Fortalecer la economía de quienes se dedican al transporte público impacta de forma directa en la movilidad ciudadana. Al contar con conductores con mayor solvencia y vehículos en óptimas condiciones, la población recibe un traslado más eficiente y seguro. Éste es el propósito de integrar programas de crédito con capacitación técnica, transformando la dinámica laboral de un sector que es columna vertebral del desarrollo comercial en la región.

EDICTO

Elsa María Garduño Ruiz.
SE IGNORA SU DOMICILIO

Por estar así ordenado en el proveído emitido el día nueve de marzo del año dos mil veintiséis, dentro del **Juicio Ejecutivo Civil** Número **724/2024**, promovido por **José David López Sánchez**, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas, de la persona moral denominada **Ocean Vistas Resort**, en contra de **Elsa María Garduño Ruiz**, ahora bien ante la circunstancia de que la promovente manifiesta bajo protesta de decir verdad no conocer los datos precisos a efectos de llevar a cabo la localización de la codemandada **Elsa María Garduño Ruiz**, y al advertirse de autos que se encuentran agregados los diversos informes solicitados a dependencias públicas, quienes informaron que en la base de datos a su cargo no se encuentra registro alguno de la codemandada de referencia; por tanto, se estima que se han agotado las gestiones pendientes a su localización, por ello, se ordena emplazar a juicio a la parte demandada **Elsa María Garduño Ruiz**, por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la promovente, tal y como lo prevé el artículo 72 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en términos del proveído de fecha dos de octubre de dos mil veinticuatro que obra a fojas 273 del presente expediente.

Atentamente

Bucerías, Municipio de Bahía de Bandera,
Nayarit, a veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis

Licenciado Miguel Ángel Villa Lomelí.

Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil.

Publiquen por dos veces con mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a su elección.

EDICTO

A QUIENES SE CONSIDEREN
PERJUDICADOS.-

Por éste conducto, comunico a usted que dentro del Juicio **JURISDICCION VOLUNTARIA**, expediente número **108/2026**, promovido por **JORGE ALBERTO IBARRA CAMBERO**. Se admitió en la vía de jurisdicción voluntaria, las diligencias de información de dominio, respecto del bien inmueble ubicado en la calle prolongación Tampico, con número oficial 14, de la Colonia Jardines del Llano de este municipio de Jala, Nayarit, con clave catastral **07-41-02-122-01-**, mismo que cuenta con una extensión superficial de 193.904 metros cuadrados, edificada en el lote 1 de la manzana 21, de la Zona 1, El cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: Mide 21.51 metros y colinda con Callejón de por medio sin nombre;

Al Sur: Mide 16.91 metros y colinda con lote 11, propiedad de herederos de la señora Mirna del Rosario González Guzmán, de nombres Citally Lizeth Zúñiga González y Efrén Antonio Zúñiga González;

Al Oriente: Mide 9.95 metros y colinda con lote 2, propiedad de Petra Cambero Carrillo, y;

Al Poniente: Mide 11.544 metros y colinda con calle Prolongación Tampico de por medio.

ATENTAMENTE
Jala, Nayarit; a 28 de Mayo del 2026
La Secretario de Acuerdos

Lic. en Der. María Guadalupe Ramos Zamarrón

NOTA.- Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura a elección de la promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

La salud mental en Nayarit presenta un comportamiento contrastante durante 2026. Mientras algunos indicadores muestran una disminución respecto al año anterior, como los casos de depresión, la ideación suicida y ciertos métodos de autolesión, otros reflejan un incremento que mantiene bajo observación a las autoridades sanitarias, particularmente el aumento en los intentos de suicidio y en algunos mecanismos asociados con conductas suicidas de mayor riesgo.

El análisis del Boletín Epidemiológico del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), correspondiente a la Semana Epidemiológica 24 de 2026, revela que la entidad mantiene una posición intermedia en el contexto nacional en la mayoría de los indicadores relacionados con enfermedades neurológicas y salud mental. Sin embargo, la evolución de algunos registros plantea interrogantes sobre la eficacia de la detección temprana y el acceso oportuno a los servicios especializados.

La información del boletín corresponde a los cuadros 17 al 17.3, dedicados exclusivamente a enfermedades neurológicas, depresión, intentos de suicidio, ideación suicida y distintos métodos de lesiones autoinfligidas. Aunque la publicación corresponde a la semana epidemiológica 24, los datos acumulados abarcan hasta la semana 23 de este año.

Entre las condiciones analizadas, la depresión continúa siendo el padecimiento con mayor carga epidemiológica tanto en Nayarit como en el resto del país.

En la entidad se registraron mil 707 casos acumulados durante las primeras 23 semanas del año, frente a los mil 819 reportados en el mismo periodo de 2025, lo que representa una disminución de 112 casos, equivalente a una reducción de 6.2 por ciento. Durante la semana 24 fueron notificados 51 nuevos pacientes.

El comportamiento por sexo mantiene una diferencia importante. Las mujeres concentran mil 167 casos, mientras que los hombres suman 540, por lo que cerca de siete de cada diez diagnósticos corresponden a población femenina.

Aunque la reducción representa una señal favorable,

La depresión mantiene rostro de mujer; el suicidio, de hombre

El Boletín Epidemiológico del SINAVE revela avances en algunos indicadores de salud mental, aunque el incremento en intentos de suicidio y en métodos de autolesión mantiene encendidas las alertas en la entidad

Diego Mendoza

La carga de enfermedad continúa siendo importante para un estado del tamaño de Nayarit. El promedio acumulado equivale a aproximadamente 74 nuevos casos por semana durante el periodo analizado.

En el contexto nacional, Nayarit se ubica aproximadamente entre las posiciones 16 y 18 por número de casos de depresión. Muy por encima aparecen Ciudad de México, con más de 13 mil 600 registros acumulados; Jalisco, con poco más de cinco mil, y el Estado de México, con cerca de cuatro mil 900 casos.

Mientras la depresión disminuyó, el comportamiento del intento de suicidio avanzó en sentido contrario.

El boletín documenta 34 intentos de suicidio acumulados en Nayarit, seis más que los registrados durante el mismo periodo del año pasado, lo que representa un incremento de 21.4 por ciento. De esos casos, 26 corresponden a mujeres y ocho a hombres, lo que significa que tres de cada cuatro personas registradas por esta causa son del sexo femenino.

La entidad ocupa aproximadamente entre los lugares 12 y 15 del país en este indicador, una posición que resulta significativa considerando el tamaño de su población.

Este comportamiento adquiere mayor relevancia porque el intento de suicidio es considerado el principal antecedente para un suicidio consumado, de ahí que las autoridades sanitarias utilicen este indicador para orientar acciones preventivas y fortalecer la atención psicológica y psiquiátrica.

Otro dato que llama la atención es el incremento observado en algunos métodos de autolesión.

Los casos de envenenamiento autoinfligido mediante analgésicos y antiinflamatorios aumentaron de 27 a 36 registros acumulados, un crecimiento de 33.3 por ciento. Al igual que ocurre con los intentos de suicidio, las mujeres representan la mayoría de los casos, con 25 registros frente a 11 en hombres.

También aumentaron las lesiones autoinfligidas mediante ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación, al pasar de seis a ocho casos acumulados, equivalente igualmente a un incremento de 33.3 por ciento.

Aunque el número absoluto continúa siendo reducido, especialistas consideran este indicador especialmente delicado debido a que el ahorcamiento es uno de los métodos con mayor letalidad dentro de las conductas suicidas.

En contraste, los envenenamientos mediante psicofármacos, sedantes y medicamentos antiepilépticos disminuyeron ligeramente. Nayarit acumuló 24 registros frente a los 26 observados en 2025, una reducción de 7.7 por ciento que mantiene a la entidad dentro del tercio inferior del ranking nacional.

El boletín también identifica avances importantes en otros indicadores relacionados con las autolesiones.

Las lesiones provocadas mediante objetos cortantes disminuyeron de nueve a cuatro casos acumulados, lo que representa una reducción de 55.6 por ciento. Este tipo de lesiones suele presentarse con mayor frecuencia entre adolescentes y jóvenes, por lo que la disminución constituye una señal alentadora, aunque el propio análisis advierte que el bajo número de casos obliga a interpretar los resultados con cautela.

En cuanto a las lesiones por salto desde lugares elevados, durante 2026 no se registró ningún caso en Nayarit, cuando en el mismo periodo del año anterior se habían documentado cinco. La reducción alcanza el 100 por ciento y coloca al estado entre las entidades con menor incidencia de este método.

Uno de los resultados más llamativos aparece al revisar la ideación suicida.

Los registros disminuyeron de 161 a 74 casos, una reducción de 87 personas, equivalente a 54 por ciento. A pesar de esta disminución, las mujeres continúan representando casi dos terceras partes de los casos registrados.

Esta aparente mejoría contrasta con el aumento de los intentos de suicidio.

El análisis elaborado a partir del boletín plantea que esta diferencia podría responder a diversos factores, entre ellos cambios en la forma de registrar los casos, menor detección de personas que expresan pensamientos suicidas antes de pasar a un intento o variaciones propias del sistema de vigilancia epidemiológica. Por ello, los especialistas recomiendan analizar este comportamiento con mayor profundidad para determinar si realmente disminuyó la ideación suicida o si existe un problema de subregistro.

El panorama nacional confirma que la salud mental continúa siendo uno de los principales desafíos para el sistema de salud mexicano.

La depresión concentra alrededor de 70 mil 582 casos acumulados en el país y se mantiene como la condición más frecuente dentro del boletín epidemiológico. Le siguen la ideación suicida, con aproximadamente tres mil 407 registros; el intento de suicidio, con poco más de dos mil casos; los envenenamientos mediante psicofármacos; los envenenamientos por analgésicos; las lesiones por objeto cortante; el ahorcamiento; las lesiones por salto desde lugares elevados y las ocasionadas mediante arma de fuego.

Ciudad de México, Jalisco y Estado de México aparecen de forma recurrente entre los primeros lugares en la mayoría de los indicadores debido, en

gran medida, a su tamaño poblacional. Chihuahua, Sonora y Coahuila también destacan por la frecuencia de algunos métodos de autolesión y por el incremento observado en varios indicadores de salud mental.

Aunque Nayarit no figura entre las entidades con mayor carga epidemiológica del país, tampoco aparece entre las que presentan los niveles más bajos, por lo que el seguimiento permanente continúa siendo indispensable.

Las cifras históricas de mortalidad ayudan a dimensionar la importancia del problema.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante 2024 se registraron siete mil 430 defunciones de residentes en Nayarit. Las enfermedades del corazón encabezaron las causas de muerte con mil 504 fallecimientos, seguidas por los tumores malignos con 950 y la diabetes mellitus con 773.

Dentro de las primeras veinte causas de defunción aparecen las lesiones autoinfligidas intencionalmente, que ocasionaron 85 fallecimientos y ocuparon el lugar número 13 entre todas las causas de muerte registradas en la entidad.

Al revisar la información por sexo, se observa que 69 de esas muertes correspondieron a hombres y 16 a mujeres, un comportamiento distinto al observado en los registros epidemiológicos de intentos de suicidio, donde predominan ampliamente las mujeres. Esta diferencia coincide con la evidencia internacional que muestra que ellas realizan más intentos, mientras los hombres presentan una mayor mortalidad debido al uso de métodos más letales.

Los registros históricos del INEGI muestran además que el comportamiento del suicidio en Nayarit ha fluctuado durante los últimos años. En 2019 se documentaron 77 defunciones; en 2020 fueron 91; en 2021 llegaron a 92; durante 2022 alcanzaron su nivel más alto con 142 casos; en 2023 descendieron a 94 y en 2024 cerraron con 85 fallecimientos.

En el contexto nacional, México registró nueve mil 51 suicidios durante 2024, de los cuales siete mil 296 correspondieron a hombres y mil 752 a mujeres.

Los datos del SINAVE y del INEGI permiten observar que Nayarit enfrenta un escenario complejo. La reducción de la depresión, la disminución de la ideación suicida y el descenso en algunos métodos de autolesión representan avances importantes. Al mismo tiempo, el incremento en los intentos de suicidio, el aumento de los envenenamientos mediante analgésicos y el crecimiento de las lesiones por ahorcamiento evidencian que persisten factores de riesgo que requieren atención prioritaria.

Los resultados también muestran una marcada diferencia por género. Las mujeres concentran la mayor parte de los registros de depresión, ideación suicida e intentos de suicidio, lo que refleja una mayor carga de problemas de salud mental registrada en ellas y la necesidad de analizar los factores sociales, económicos, culturales y de violencia que pueden incidir en su bienestar emocional. En contraste, los hombres continúan representando la mayoría de las defunciones por lesiones autoinfligidas, un patrón que diversos estudios han asociado con el uso de métodos de mayor letalidad, así como con barreras culturales que dificultan la búsqueda oportuna de apoyo psicológico.

Este panorama plantea la necesidad de fortalecer las políticas públicas con perspectiva de género mediante estrategias diferenciadas de prevención, detección y atención. En las mujeres resulta indispensable ampliar el acceso a servicios de salud mental, fortalecer las redes de apoyo y atender factores estructurales como la sobrecarga de cuidados, la violencia y las desigualdades que pueden afectar su bienestar emocional.

En los hombres, el reto pasa por reducir el estigma que aún rodea la búsqueda de ayuda psicológica, promover el reconocimiento oportuno del malestar emocional y prevenir que las crisis se traduzcan en el uso de métodos altamente letales. Los datos muestran que mujeres y hombres enfrentan la crisis de salud mental de formas distintas, ellas aparecen con mayor frecuencia en los diagnósticos y en los intentos de suicidio; ellos continúan concentrando la mayoría de las muertes por esta causa. Comprender esas diferencias resulta indispensable para diseñar políticas públicas más eficaces y construir estrategias de prevención que respondan a las necesidades específicas de cada población.

Hasta España el sueño del Ballet

La joven nayarita Ana Ximena Navarro Soltero vivió una experiencia profundamente significativa para su desarrollo profesional dentro del Ballet Clásico al participar en el FIDY (Festival Internacional de la Danza Yucatán) 2026

Raúl Ortiz Bupunary



Indiscutiblemente para los nayaritas el ballet folclórico tiene mucha más presencia que el Clásico, por muchas razones, clima, ubicación geográfica, costumbre, tradiciones y más. Los sueños de prepararse dentro del clásico requieren echar la vista a otros lados, tanto en nuestro país, como en el extranjero.

En Tepic no existen escuelas profesionales de nivel superior del tema Ballet Clásico, tampoco público que llene un teatro para verlo, muchas veces inclusive lo confundimos con la Danza Contemporánea la cual quizá pueda tener más arraigo e intérpretes en la escena local.

La joven nayarita Ana Ximena Navarro Soltero vivió una experiencia profundamente significativa para su desarrollo profesional dentro del Ballet Clásico al participar en el FIDY (Festival Internacional de la Danza Yucatán) 2026, inaugurado el 30 de abril de 2026 en el teatro Armando Manzanero de Mérida, evento dancístico que logró reunir el talento de más de mil estudiantes de más de 120 escuelas de todo México, Cuba, Estados Unidos, Reino Unido, Argentina, Honduras, Alemania y Canadá.

De esta manera Ana Ximena marcó su regreso al escenario después de casi año y medio de pausa, tras más de 10 años de formación en alto nivel competitivo.

Ana Ximena representó con orgullo a Nayarit, a la Escuela Estatal de Bellas Artes del Estado y a la ABC Danza Mérida, Yucatán. Instituciones importantes dentro de su formación.

Durante el festival tuvo la oportunidad de compartir formación y escenario con figuras internacionales como Paloma Herrera y José Manuel Carreño, así como con destacados maestros y bailarines invitados, en un entorno artístico de gran nivel.

Después de esta experiencia exigente, emotiva y transformadora Ana Ximena emprenderá el viaje rumbo a Barcelona, España, gracias a una beca obtenida con la que podrá seguir sus sueños en la Barcelona Dance Center, a partir del 12 de julio de 2026.

Le deseamos que la preparación que realizará en Europa lleven a la joven bailarina tepiqueña a conocer nuevas técnicas, métodos y procesos que complementen su formación y logremos verla pronto en los mejores escenarios a nivel nacional e internacional.

EDICTO.

El que suscribe, **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco**, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de la Ciudadana **IRMA LUZ BARBOSA JAZO también conocida como IRMA LUZ BARBOSA JASSO**, así como de las Ciudadanas **MARIA PAULINA, ILEANA E IRMA CECILIA todas de apellidos GUTIERREZ BARBOSA**, en su respectivo carácter de Cónyuge y Descendientes Directos en Primer Grado, se encuentra en trámite la **Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto BENJAMIN ABEL GUTIERREZ GALLO**, quien falleció con fecha **12 doce del mes de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco**, habiendo tenido su último domicilio en **Calle Orquídeas numero 20 veinte en el fraccionamiento Aves del Paraíso en la Ciudad de Tepic, Nayarit**; Las solicitantes acredito su entroncamiento de Cónyuge Supérstite y Descendientes Directos en Primer Grado del Autor de la Sucesión, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a ella con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; como consta en el Instrumento Numero **31,819 (TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE), TOMO LVIII QUINCAGESIMO OCTAVO, LIBRO I PRIMERO**, del Protocolo a mi cargo, de fecha **18 (dieciocho) del mes de Junio del año 2026 (dos mil veintiséis)**.

ATENTAMENTE,
MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,
 NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28,
 PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.

EDICTO.

HILDELISA MICHEL GONZALEZ.
 Se ignora su Domicilio

Por este conducto, al ignorar su domicilio, comunico a usted que dentro del **Juicio especial hipotecario**, expediente civil número **860/2019**, promovido por **MARIA DOLORES ANGELICA PACHECO CAMACHO** en contra de **HILDELISA MICHEL GONZALEZ**, recayó un acuerdo en **fecha dos de marzo del año dos mil veintiséis** el cual a la letra dice:

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, dos de marzo del año dos mil veintiséis.

En cuanto al segundo de los escritos, se tiene por recibido el escrito que presentan **María Dolores Angélica Pacheco Camacho y David Coronado López** en su carácter de parte actora y autorizado legal de la parte actora respectivamente, mediante el cual realiza manifestaciones y en atención a lo solicitado, se admite el incidente de liquidación de sentencia, por lo que, con las copias simples que se acompañan, notifíquese y córrasele traslado del incidente en comento, a la parte demandada incidentista **HILDELISA MICHEL GONZÁLEZ**, por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora, para que dentro del término de tres días conteste lo que a su interés legal convenga y ofrezca las pruebas de su parte, apercibida que de no hacerlo dentro del término legal concedido, se le declarará precluido su derecho para hacerlo, de igual forma para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

ATENTAMENTE,
BUCEERÍAS, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT;
A 17 DE JUNIO DE 2026.

LICENCIADA MERCEDES SARAHÍ FIGUEROA INDA.
 SECRETARIO DE ACUERDOS.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.



PANTALLA LG® UHD 4K de 75"
Pieza a sólo \$11,990.00
máximo 2 piezas por cliente

PANTALLA SAMSUNG® UHD 4K de 75"
Pieza a sólo \$11,990.00
máximo 2 piezas por cliente

PANTALLA HARMONTEC QLED de 55"
Pieza a sólo \$4,990.00
máximo 2 piezas por cliente

PANTALLA HARMONTEC QLED de 65"
Pieza a sólo \$7,690.00
máximo 2 piezas por cliente

PANTALLA SIO® Smart TV QLED AOSP de 75"
Pieza a sólo \$9,490.00
máximo 2 piezas por cliente

TOSTITOS® Salsa Verde Sabritas
Pieza de 240g
Pieza a sólo \$51.90

PAKETAXO® Sabritas Pa' Su Mecha de 228g, Queso de 208g, Botanero de 259g o Mezcladito de 265g
Llévate GRATIS 1 CERVEZA TEGATE® ORIGINAL LIGHT O INDIO (Lata de 210ml)

GALLETAS Marinela® Canelitas® de 300g
Príncipe® Chocolate o Avellana de 315g
Barritas® Piña, Fresa o Mora de 268g
4x2

CEREALES Kelllogg® ZUCARITAS® de 600g
Choco KRISPIS® de 540g o
35% de descuento

LLANTAS Para Automóvil AUSTONE®
Con un -30% de descuento

ARRANCAMOS LA COLETA ANUAL 2026!
Redondea tu cuenta y contribuye al óptimo Desarrollo Infantil Temprano de más de 2.3 mil niñas y niños en México.
40 AÑOS CON TODO, Y MÁS POR MUCHOS MÁS.

CLUB PRIVILEGIO ANDRÁ ES DIGITAL.
Acumular y canjear tus Puntos Privilegio ahora es más fácil.
Con sólo tu número telefónico, acumulas y canjeas tus Puntos Privilegio al instante.

OFERTAS VÁLIDAS SÓLO MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

TOMATE Saladette kilo
a sólo \$14.50
máximo 5 kilos por cliente

PIÑA Miel kilo
a sólo \$18.90
máximo 5 piezas por cliente

OFERTA VÁLIDA SÓLO MARTES 30 DE JUNIO

POLLO Entero Fresco Bachoco kilo
a sólo \$33.90
máximo 3 piezas por cliente

JAMÓN KIR® de Pavo a Granel Kilo
a sólo \$104.90

ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800ml
Llévate 2x \$52.90

ATÚN En agua o en aceite Mazatún® de 285g
Llévate 2x \$73.90

PRODUCTO LÁCTEO Nutri® Duopack de 2L
Pieza a sólo \$46.00

Frutas y Verduras

OFERTAS VÁLIDAS SÓLO MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

LIMÓN Pera sin semilla kilo a sólo \$16.90 máximo 5 kilos por cliente	ESPINACA Mazo a sólo \$9.90 máximo 5 mazos por cliente	KIWI Kilo a sólo \$69.90 máximo 5 kilos por cliente	NECTARINA Kilo a sólo \$59.90 máximo 5 kilos por cliente	MANGO Tommy kilo a sólo \$19.90 máximo 5 kilos por cliente
REPOLLO Kilo a sólo \$19.90 máximo 5 piezas por cliente	UVA Flame kilo a sólo \$38.75 máximo 5 kilos por cliente	DURAZNO Rojo kilo a sólo \$59.90 máximo 5 kilos por cliente	CIRUELA Roja España kilo a sólo \$59.90 máximo 5 kilos por cliente	SANDÍA Rayada Kilo a sólo \$8.75 máximo 5 piezas por cliente

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN KIR® Virginia de Pavo de 250g a sólo \$42.90	SALCHICHA CHIMEX® Turkey Franks Kilo a sólo \$71.90	QUESO La Villita® Manchego Kilo a sólo \$239.90	YOGHURT CHILCHOTA® Batido de 1kg a sólo \$36.90
CARNE Grand® Para Hamburguesa Pieza de 904g a sólo \$69.90	IMITACIÓN Queso Americano Ley® Rebanado de 180g a sólo \$12.90	QUESO La Villita® Oaxaca de 400g a sólo \$75.90	YOGHURT Yoplait® Griego Natural Sin Azúcar Pieza de 1kg a sólo \$99.90
PAPA Oma's Haus® Corte Delgado de 450g a sólo \$39.90	HELADO Nestlé® Sabores Básicos de 16 a 726g a sólo \$49.90	FLAN Danette® Danone Six Pack de 600g a sólo \$41.90	YOGHURT Yoplait® Para Beber Sabores Clásicos pieza de 242g a sólo \$11.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

DIEZMILLO De Res Sin Hueso Kilo a sólo \$239.90	PECHUGA De Pollo Sin Hueso Kilo a sólo \$101.90	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo \$91.90	CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo a sólo \$179.90
SIRLOIN Palomilla De res kilo a sólo \$209.90	CARNE MOLIDA 80/20 kilo a sólo \$89.25	ESPINAZO De Puerco Kilo a sólo \$44.90	FILETE de Tilapia Grande kilo a sólo \$94.90
CHULETA De res del 7 o del 8 kilo a sólo \$189.90	CHAMBARETE De Res Kilo a sólo \$169.90	CHULETA De Paleta de Puerco Kilo a sólo \$66.90	Todos los MUFFIN Del Depto. de Panadería 3x2

Guído de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recámara / Babylandia

DETERGENTE En Polvo ARIEL® Revitalcolor o Regular de 4 Kg Pieza a sólo \$163.90	LIMPIADOR Multisus Pinol® Aceite de Pino de 2L Pieza a sólo \$46.90	PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance 228HD 32Piezas Paquete a sólo \$208.90	PAÑAL Kleen Bébé Suavelastic® Grande, Jumbo o Extra Jumbo con 60 pz Paquete a sólo \$299.00
DETERGENTE ARIEL® Líquido Revitalcolor de 4.8L Pieza a sólo \$176.90	DETERGENTE Líquido Para Trastes Salvo® Limón de 500 ml Pieza a sólo \$25.00	PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance con 16 piezas Paquete a sólo \$124.90	PAÑAL HUGGIES® Ultraconfort Etapa 6 Niño o Niña con 60 pz Paquete a sólo \$399.00
DETERGENTE Ace® en Polvo Limpieza Instantánea de 3.564Kg Pieza a sólo \$148.90	DETERGENTE Líquido Para Trastes AXION® Limón de 750ml Pieza a sólo \$35.00	PAPEL HIGIÉNICO Pétalo® Rendimax® con 32 Rollos Paquete a sólo \$165.00	PAÑAL Kleen Bébé Absorsec® Grande o Jumbo con 80 piezas Paquete a sólo \$299.90
SUAVIZANTE Ensueño® Zero Enjuague Primaver de 5.1L Pieza a sólo \$111.90	Toda la CEPILLERÍA Del Depto. de Hogar 30% de descuento	PAPEL HIGIÉNICO Pétalo® Ultra Jumbo con 16 Rollos Paquete a sólo \$77.90	PAÑAL Kleen Bébé Suavelastic® Tripack con 300 pañales Paquete a sólo \$2x\$178.00
BLANQUEADOR CLORALEX® Líquido Regular de 2L Pieza a sólo \$28.50	ALIMENTO Para Perro Adulto Raza Grande Dog Chow® de 4kg Pieza a sólo \$229.00	PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas Paquete a sólo \$33.00	PAÑAL HUGGIES® Ultraconfort HUGGIES® TRIPACK con 300 pañales Paquete a sólo \$2x\$178.00

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible de soja Nutrioli® de 850ml Pieza a sólo \$37.00	MAYONESA Con jugo de limón McCORMICK® de 507g Pieza a sólo \$58.50	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 170g Pieza a sólo \$99.90	LECHE LALA® Six Pack Entera o Light de 1.5 Litros Entera o Deslactosada Light PACK a sólo \$160.00
ACEITE DE OLIVA Oli® Nutrioli® Extra Virgen de 500ml Pieza a sólo \$154.50	ATÚN En agua o aceite Dolores® de 295g Pieza a sólo \$41.90	LECHE Evaporada Clavel® de 360g Pieza a sólo \$21.00	LECHE LALA® 3x\$135.00
ELOTE Dorado La Costeña® de 410g Pieza a sólo \$17.90	PASTA Para sopa Yemina® de 200g Excepto+Fibra 3x\$22.90	MEDIA CREMA Nestlé® de 225g Pieza a sólo \$18.90	LECHE Santa Clara® Entera o Light de 1L 4x\$127.00
SALSA De Tomate Embasa® de 1kg Pieza a sólo \$28.90	ELOTE En grano HERDEZ® de 220g 2x\$19.90	LECHE en bolsa Condensada La Lechera® de 209g Pieza a sólo \$14.90	HARINA Para Hot Cakes Tradicional Gamesa® de 700g Pieza a sólo \$41.50

Todo Para Tu Fiesta

JUGO Del Valle® Durazno o Manzana de 1L Llévate 2x \$52.90	BOYANAS Sabritas® Ruffles® Queso de 185g Doritos® Nachos de 223g Pieza a sólo \$51.90	WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 Años o Piña de 750ml Pieza a sólo \$665.00	WHISKY JOHNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml Pieza a sólo \$769.00
TÉ FUZE TEA® Negro Durazno o Limón De 600 ml Llévate 2x \$34.90	GALLETAS Marias Gamesa® de 510g Pieza a sólo \$49.90	WHISKY JOHNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml Pieza a sólo \$250.00	TEQUILA CABRITO® Reposado de 750ml con CABRITO® de 250ml A sólo \$165.00
SERVITOALLA Pétalo® Jumbo 1 pz de 230 Hojas Pieza a sólo \$29.00	GALLETAS MAMUT® Gamesa® de 210g Pieza a sólo \$36.90	WHISKY CHIVAS REGAL® 12 Años de 750ml Pieza a sólo \$549.00	VODKA ABSOLUT® Regular y Sabores de 750ml Pieza a sólo \$249.00

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml Llévate 2x \$170.00	VARIEDAD DE DESODORANTES En Aerosol AXE® de 700ml o Rexona® de 89g-90g y Dove® de 87g-89g Llévate 2x \$95.00	PANTALLA SAMSUNG® UHD 4K de 85" Pieza a sólo \$16,999.90 máximo 2 piezas por cliente	LLANTA WESTLAK® 175/70R13 Pieza a sólo \$550.00	LIQUIDACIÓN DE ROPA EXTERIOR E INTERIOR Y ROPA PARA DORMIR 30% de descuento
SHAMPOO Acondicionador sedal® Pieza de 620ml Llévate 2x \$105.00	DESODORANTE En Aerosol Speed Stick®, Lady Speed Stick® o Stefan® Llévate 2x \$95.00	PANTALLA Hisense® AI Smart TV de 100" Pieza a sólo \$5,990.00 máximo 2 piezas por cliente	LLANTA WESTLAK® 185/60R14 Pieza a sólo \$750.00	PLAYERAS Para Damas y Caballeros \$89.90
SHAMPOO Acondicionador ELVIVE® Pieza de 680ml Llévate 2x \$160.00	DESODORANTE En Barra Old Spice® de 50g Pieza de 50g Llévate 2x \$95.00	PANTALLA SIO® AOSP QLED de 100" Pieza a sólo \$22,900.00	COOLER Gris oscuro red-top® de 290L Pieza a sólo \$1,590.00	ANTICONGELANTES, ACEITES Y ADITIVOS BARDHAL® Para Auto (Excepto Day Pack) 30% de descuento
DESODORANTE en Aerosol Dove® XL o AXE® XL de 210ml Pieza a sólo \$66.00	SHAMPOO Corporal NIVEA® Básica Pieza de 400ml Llévate 2x \$150.00	ESPEJOS DECORATIVOS Del Depto. de Regalos 40% de descuento	FIGURAS DECORATIVAS Del Depto. de Regalos 30% de descuento	REFRIGERADOR 14 Pies Inverter LG® Pieza a sólo \$9,490.00
TINTE Palette® Pieza Llévate 2x \$105.00	CREMA Corporal NIVEA® Básica Pieza de 400ml Llévate 2x \$120.00	MANGUERAS Y ACCESORIOS De Jardinería Santul® 20% de descuento	MACETA Viena Kartell® de 16", 20" y 24" Terracota y Chocolate 40% de descuento	UTENSILIOS DE COCINA Ikon® 30% de descuento
JABÓN DE TOCADOR En Barra 4Pack Dove® Blanco Pieza a sólo \$85.00	CREMA DENTAL Colgate® Triple Acción de 150ml Pieza a sólo \$55.00	ESPEJOS DECORATIVOS Del Depto. de Regalos 40% de descuento	FIGURAS DECORATIVAS Del Depto. de Regalos 30% de descuento	REFRIGERADOR 14 Pies Inverter LG® Pieza a sólo \$9,490.00